



(Esc. G G° 2, 30hs.)
Expte. (004020-001741-13)

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA
PROGRAMA DE RESPALDO AL APRENDIZAJE**

***BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN
EFECTIVA DE 8 CARGOS DE ASISTENTE (ESC. G, GRADO 2, 30 HORAS) PARA
CUMPLIR FUNCIONES EN EL PROGRAMA DE RESPALDO AL APRENDIZAJE (PROGRESA).***

La Comisión Sectorial de Enseñanza llama a aspirantes para la provisión efectiva de ocho (8) cargos de Asistente (Esc.G, Grado 2, 30 horas semanales) para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA).

Funciones del cargo

- Colaborar en tareas docentes y de gestión académica asociadas a la implementación de las líneas de intervención del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), dependiente de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).
- Participar en la organización de la información generada a partir de la gestión realizada por PROGRESA, apoyando la preparación de publicaciones periódicas e informes.
- Integrar equipos interdisciplinarios y cooperar en el desarrollo de líneas de investigación del Programa.
- Realizar tareas generales propias del grado docente y las acciones definidas en el Programa. En particular llevar adelante las tareas de coordinación con los Servicios y Centros Universitarios Regionales.
- Apoyar las tareas de coordinación general del Proyecto.
- Contribuir a la implementación de la propuesta de trabajo anual del Programa.
- Articular y realizar acciones como docente referente de tres o cuatro Servicios Universitarios tanto en Montevideo como el interior del país.
- Contribuir con el seguimiento académico de PROGRESA y la sistematización y evaluación de las prácticas y acciones desarrolladas en el Programa.
- Actuar bajo la supervisión de los docentes de grado superior quienes procurarán orientarles en su formación y consolidación como Docentes Universitarios.

Forma de provisión.

Se realizará un llamado abierto a Concurso de Méritos y Pruebas. Se considerará en particular la formación vinculada a la educación y antecedentes docentes tanto en el campo de la enseñanza como de la investigación y extensión en el ámbito terciario. Se considerará muy especialmente los vinculados al perfil definido y la experiencia docente en las líneas centrales del PROGRESA y el ex Plan de Acogida y Apoyo a las Generaciones de Ingreso a la UdelaR.

Requisitos

Ser graduado universitario de cualquier carrera o formación equivalente.

Evaluación de los Aspirantes

El llamado comprende la presentación documentada de méritos y antecedentes (original y dos copias), la realización de una prueba escrita sobre una temática relacionada con el perfil del cargo y una entrevista.

La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Formación

- 1.1. Títulos de Grado.
- 1.2. Títulos de Postgrado.
- 1.3. Otros estudios de nivel superior

2. Experiencia docente

- 2.1. Cargos docentes y duración de los mismos, desempeñados en la Universidad de la República u otras instituciones.
- 2.2. Producción de informes, documentos o publicaciones relativos a la función de enseñanza.
- 2.3. Participación en Proyectos de Enseñanza.
- 2.4. Elaboración de materiales educativos.
- 2.5. Actividades de enseñanza en instituciones no universitarias de nivel terciario.

3. Experiencia en investigación

- 3.1. Participación en la elaboración de materiales de difusión de resultados de investigación (publicaciones, editoriales, ponencias en congresos y eventos comparables, etc.).
- 3.2. Participación en proyectos de investigación de temas de enseñanza.
- 3.3. Becas y premios obtenidos en concursos científicos o académicos.

4. Actuación en extensión

- 4.1. Participación en proyectos de extensión y otras actividades con la comunidad y el medio.

5. Otros méritos

- 5.1. Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc.
- 5.2. Participación en eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.
- 5.3. Otros méritos

La valoración de los méritos se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes puntajes:

a)- Formación	18 puntos
b)- Enseñanza	10 puntos
c)- Investigación	10 puntos
d)- Extensión	10 puntos

e) Otros 2 puntos

Total méritos..... 50 puntos

Se realizará la prueba escrita sobre temas relacionados con los lineamientos y objetivos de PROGRESA. Los temas serán definidos por el tribunal y dados a conocer a los aspirantes con anticipación al inicio del concurso. Para la realización de la prueba se dispondrá de tres horas. Luego se llevará a cabo una entrevista en la que el tribunal valorará los conocimientos que sustentan el trabajo escrito con relación a los lineamientos generales de PROGRESA.

Total prueba escrita más entrevista 50 puntos

Total: 100 puntos

Se requiere alcanzar el 50% del puntaje en cada instancia (méritos y prueba escrita más la entrevista) como mínimo de aprobación.

Sobre la base de los criterios expuestos el Tribunal adjudicará un puntaje debidamente fundamentado a cada Aspirante, estableciendo como conclusión un orden de prelación de aquellos aspirantes que aprueben el concurso y elevará su dictamen al Consejo Directivo Central.

Apertura del llamado.

La apertura del llamado se hará por un plazo de un mes a partir de su aprobación por el Consejo Directivo Central.

Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

(5 en 5)

Apertura: 08 - noviembre - 2013

Cierre: 09 - diciembre - 2013

Plazo de inscripción: 30 días

Inscripciones : Departamento de Personal de Oficinas Centrales

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. piso

lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214